

EL MONITOR DE LA SALUD

DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

Año III.

1.^o de Marzo de 1860.

Núm. V.

HIGIENE PÚBLICA.

CONGRESO SANITARIO DE PARIS

EN 1859.

El MONITOR de 1859 hizo una reseña de los Congresos higiénicos de *Bruselas* en 1851 y 1852 (pp. 400, 444, 435, 448, 459, 470, 483 y 495), y del de *Liverpool* en 1858 (p. 206); en el MONITOR de este año hemos reseñado los trabajos del Congreso sanitario de *Paris* en 1851-52; y por consiguiente solo nos falta ya hablar del de 1859 en la misma capital, para que nuestros lectores tengan un sumario histórico de todas las asambleas higiénicas que se han celebrado en estos últimos años.

La del 1851-52 dió por fruto un CONVENIO y un REGLAMENTO sanitario que solo adoptaron por completo la Francia y la Cerdanya. Terminados los cinco años, duracion acordada del Convenio, el Gobierno francés se dirigió otra vez á las potencias marítimas, invitándolas á una nueva reunión, en la cual se zanjassen todas las pequeñas dificultades que habían retraido de adherirse al Convenio á las mas de las referidas naciones. Añadió también que, habiéndose ventilado y resuelto ya científicamente en el Congreso de 1851-52 las cuestiones higiénico-sanitarias mas importantes (aserto que no peca de exacto), la nueva Conferencia internacional podría componerse de solos diplomáticos ó funcionarios de la Administracion, uno por cada potencia. — La mayor parte de los Gobiernos invitados accedieron desde luego á los deseos de la Francia; pero el Gobierno español contestó al francés que, si bien no esperaba grandes resultados del nuevo Congreso, ningún reparo tendría en hacerse representar en él, pero bajo la condición de que no se excluyese el elemento médico, sino que, siendo el nuevo Congreso una verdadera continuacion del de 1851-52, concurriesen á él, como concurrieron entonces, un diplomático ó cónsul y un médico por cada potencia. — El Gobierno francés se hizo el desentendido, repitiendo en enero de 1859 la invitación que había pasado ya en setiembre de 1858, y haciendo saber que el 1.^o de marzo era el dia señalado para la apertura del Congreso en París. Insis-

tió España en sus primeras observaciones, y repitió su extrañeza de que se eliminaran de una asamblea higiénico-sanitaria los elementos mas competentes en higiene y sanidad, que son los médicos. El Gobierno español entendía que confiar exclusivamente á diplomáticos la redaccion de un Convenio sanitario, era tan ridículo como lo fuera encargar á una asamblea compuesta exclusivamente de médicos ó de farmacéuticos la redaccion de un tratado de paz ó de comercio, ó de propiedad literaria, etc. Tan poderosas y obvias le parecían á nuestro Gobierno estas razones, que habiendo el Embajador francés empleado en una de sus comunicaciones la palabra *delegados*, repitiendo mas de una vez este plural, hubo de creer que efectivamente se convenía ya en que cada potencia tuviese dos representantes, uno diplomático y otro médico. Por efecto de esta fundadísima creencia, el Gobierno español nombró delegado diplomático al Sr. D. Gaspar MURO, secretario de la Embajada de España en París, y delegado médico al doctor D. Pedro Felipe MONLAU, que lo había sido ya en 1851-52. Trasladado este último delegado á París, y próximo el 1.^o de abril, para cuyo dia se había aplazado la apertura de la reunión, se encontró con que el Gobierno francés insistía en que fuese *uno* solo (siéndole, empero, indiferente que este uno fuese médico ó diplomático) el representante de cada potencia invitada; y que el haber creido España que debían ser *dos*, había sido efecto de una mala inteligencia del Embajador francés en Madrid, ó de un descuido en la transcripción de las notas ó comunicaciones oficiales. Enterado el Gobierno español, y vista la premura del tiempo, resolvió (por real orden de 2 de abril de 1859) que el Sr. MURO fuese el delegado único, y que el doctor MONLAU permaneciese, no obstante, en París en calidad de *Asesor* del delegado diplomático. — Quedó, pues, definitivamente excluida del Congreso sanitario la intervención oficial de la ciencia médica; pero la intervención oficiosa fue considerable, y á cada paso reclamada por los mismos delegados profanos en la higiene y la sanidad técnicas. Merced á esa intervención, ha salido un CONVENIO sanitario mucho mas aceptable del que hubieran podido confeccionar, abando-

nados á sus propias luces, los diplomáticos, personas, por lo demás, muy sensatas y muy entendidas en su especial carrera.

Constituyóse, por fin, el Congreso, bajo la denominación de *Conferencia sanitaria internacional*, el dia 9 de abril de 1859, y se cerró el 30 de agosto del propio año. Durante este período se celebraron 37 sesiones generales.—Las sesiones se tenian en el edificio del Ministerio de Negocios extranjeros, y el idioma usado en los debates era el francés.

La Conferencia eligió, por unanimidad, presidente al delegado por Francia caballero Mr. *Le Moine*, ministro plenipotenciario. El secretario no era delegado: desempeñó tal cargo el vizconde *D'Arlot de Saint-Saud*, empleado superior designado al efecto por el Ministro de Negocios extranjeros.

Los delegados eran once, uno por cada potencia: uno menos que en el Congreso de 1851-52, porque esta vez la Francia, no corriendo en muy buena armonía con el gabinete de Nápoles, dejó de invitar á las Dos Sicilias.—Hé aquí los nombres de los delegados por orden alfabético del nombre de las potencias, que en francés es el siguiente:

AUSTRIA: *Mr. Lavison*, cónsul general de Austria en Marsella.—Fue delegado tambien en el Congreso de 1851-52.

ESPAÑA: *Sr. D. Gaspar Muro*, primer secretario de la Embajada de España en París.

ESTADOS PONTIFICIOS: el príncipe de *Santacroce*.

FRANCIA: *Mr. A. Le Moine*.

GRAN BRETAÑA: *sir Anthony Perrier*, cónsul inglés en Brest.—Delegado tambien en el Congreso sanitario de 1851-52.

GRECIA: *Mr. J. Delyanni*.

PORTUGAL: el caballero *De Antas*, consejero y secretario de la Legacion portuguesa en París.

RUSIA: *Mr. de Grote*, consejero de Estado y secretario de la Embajada rusa en París.

CERDEÑA: el conde de *Salmon*.—Llamado este á Turin, le reemplazó (desde el 24 de mayo) el baron de *Roussy de Sales*, secretario de la Legacion sarda en París.

TOSCANA: el marqués *Tanay de Nerli*, encargado de negocios del Gran Duque.

TURQUÍA: *Agop Effendi*, encargado de negocios de la Sublime Puerta en París.

Advirtamos de paso que los sucesos y la guerra de Italia en 1859 hicieron que Mr. *Lavison*, delegado austriaco, se retirase de la Conferencia sanitaria por mandato de su Gobierno, el 17 de mayo, no volviendo á tomar parte en sus deliberaciones hasta el 20 de agosto, despues de ajustada la paz entre Francia y Austria.—Las revueltas de los Ducados

pusieron tambien en un estado excepcional al marqués *Tanay de Nerli*, delegado toscano, quien, por delicadeza, se abstuvo de asistir desde fines de abril.

Las actas de las sesiones (redactadas en forma de *protocolo* firmado por todos los delegados) se hallan lujosamente impresas, formando un volumen de 318 pp. en folio, en el mismo papel y carácter de letra que las del Congreso sanitario de 1851-52 (París, imprenta Imperial, 1859). Se tiraron pocos ejemplares, los necesarios para las distribuciones ó regalos de oficio.

Desde la primera sesión manifestó el delegado francés que su Gobierno había preparado un proyecto de *Convenio sanitario*, producto de la revisión del Convenio y Reglamento de 1851-52, á fin de que sirviese de tema á las deliberaciones de la Conferencia. Aceptado desde luego como base dicho Proyecto, dióse principio á su讨论 en la sesión del 23 de abril.

Las dudas y dificultades que á cada paso ocurrían á los delegados, en materia para los mas de ellos tan nueva, solventábanse encargándose alguno de ellos de consultar á personas técnicas en el ramo higiénico-sanitario, suspendiéndose entre tanto la discussion del punto, y resolviéndose á su tiempo segun las explicaciones verbales que daba el encargado de adquirir luces sobre el punto oscuro. En algunos casos se nombró una Comision formal, dando por resultado dictámenes escritos. Hé aquí las Comisiones que sucesivamente fueron nombradas.

La primera, compuesta de los señores *Grote*, *Salmon* y *J. Agop*, tuvo por encargo definir lo que debia entenderse por *pais comprometido*. Su dictámen, adoptado por la Conferencia, fue que, en tiempo de peste, fiebre amarilla ó cólera, debe entenderse, por *pais comprometido*, en lenguaje sanitario-marítimo, el que, bien que estando sano, no se resguarda de una localidad infecta, tomando las medidas prescritas en el Convenio sanitario.

Habiendo ocurrido varias dudas acerca de la declaracion de la existencia ó cesacion de la peste, fiebre amarilla y cólera, en los puertos donde no hay instituidas Autoridades sanitarias dignas de fe (como en varios puntos de la costa de América y del Africa occidental), nombróse una Comision, compuesta de los señores *Lavison*, *Perrier* y *Muro*, á fin de que propusiera lo conveniente. Propúsolo, en efecto, y se acordó que el *visa* de los Cónsules hiciese fe respecto de los puertos donde no haya verdaderas instituciones sanitarias, y que en caso de contradiccion en las patentes prevaleciese la declaracion mas grave.

¿Deben llevar patente de sanidad los buques de guerra? Natural era esta duda, porque en Es-

paña, Estados Pontificios y Toscana, la obligación no es formal, y se tiene por suficiente la declaración de los comandantes del buque; — en Portugal y Rusia basta también la palabra del comandante, aunque la patente es necesaria de derecho; — en Inglaterra se atienden á la sola palabra del comandante; — en Austria solo están exentos de llevar patente cuando proceden de puertos limpios; — y en Grecia, Francia, Cerdeña y Turquía, los buques de guerra se hallan sujetos á todas las prescripciones sanitarias, lo mismo que los buques mercantes. En medio de tal disiden-
cia, el Congreso sanitario, oido el informe de una Comisión especial, compuesta de los señores *Le Moigne, Perrier, De Antas y Tanay de Nerly*, acordó que, por regla general, los buques de guerra deben llevar patente de sanidad, y que cuando, por circunstancias excepcionales, no puedan proveerse de tal documento, equivalga á este la declaración del comandante.

En la sesión del 23 de julio, y oido el informe de una Comisión especial (componiéndola los señores *Le Moigne, Perrier, Grote y F. Roussey de Sales*), acordó el Congreso que el máximo de derechos por la expedición de la patente fuese 5 francos, y 2 francos el del refrendo ó *visa consular*. — En seguida aprobó el modelo de patente y refrendos consulares, acordando además, á propuesta del príncipe *Santa Croce*, y por seis votos contra tres, que las patentes súcias se extendiesen en papel amarillo.

Una última Comisión, compuesta de los señores *Le Moigne, De Antas y Grote*, fue la encargada de coordinar los artículos del proyecto de Convenio sanitario (que habían sido discutidos salteados y con varias interrupciones), ampliarlos y completarlos, etc. Este trabajo de refundición dió por resultado una obra casi nueva en su forma, y con algunas innovaciones en su fondo. Una de estas innovaciones fue declarar que la expedición de la patente se haga *gratis*, manteniendo, empero, los 2 francos del *visa consular* como derechos de cancillería. — También desapareció en el proyecto refundido la expresión anfibiológica de *país comprometido*, usándose en su lugar la perifrasis ó definición que hemos dicho antes.

— La obra de la Comisión fue discutida, y aprobada con levisimas alteraciones, en las sesiones del 20, 22, 24 y 27 de agosto.

La del 30 fue la sesión de clausura. En ella se dió una última lectura del proyecto de Convenio sanitario, y lo firmaron en seguida los delegados de Austria, España, Estados Pontificios, Francia, Inglaterra, Portugal, Rusia y Cerdeña, absteniéndose de poner su firma los delegados de Grecia y Turquía, funda-

dos en que el Proyecto no tenía ningún carácter de instrumento diplomático, y en que su mandato les autorizó para trabajar en la preparación de un proyecto de Convenio, mas no para firmarlo. El delegado por Grecia declaró además que el Convenio contiene algunas disposiciones á las cuales no podría adherirse su Gobierno. — El delegado por Toscana tampoco firmó, pues, según hemos dicho ya, se abstuvo de concurrir á las sesiones desde fines de abril.

Por último, disolvióse la Conferencia después de acordar un voto de gracias al Presidente y al Secretario, y después de escuchar una brillante alocución de despedida que pronunció el primero (Mr. *Le Moigne*).

Ninguno de los Ministros del Emperador asistió á la apertura ni á la clausura de la Conferencia sanitaria de 1859: bajo este punto de vista, y otros varios de etiqueta, fue mucho más solemne el Congreso de 1854-52. Esta diferencia no debe extrañarse, ya porque la Conferencia de 1859 era mucho menos numerosa, ya también, y sobre todo, porque la guerra entre Austria, Francia y Italia, preocupaba exclusivamente los ánimos. Mas de una vez nos asombramos de ver á París convertido en un vasto arsenal, no pensando mas que en la guerra y en aprestos bélicos, y sin embargo tener deliberando tranquilamente en su seno una asamblea tan esencialmente pacífica como es un Congreso sanitario.

La Conferencia sanitaria internacional de París en 1859 no brilló, como la de 1854-52, por el aparato y la solemnidad de sus reuniones, por lo detenido y luminoso de los debates, ni por la extensión y profundidad técnica de los informes de sus Comisiones; no ha dado un proyecto de Convenio breve (43 artículos) y un Reglamento quizás demasiado largo (438 artículos), como dió por resultado la Conferencia de 1854-52; pero su modesta obra, reducida á un Convenio de regulares dimensiones (44 artículos), alcanzará quizás mejor fortuna, porque, habiendo tomado en cuenta los deseos y las repugnancias manifestadas, en punto á régimen sanitario, por las principales potencias marítimas, es probable que merezca la adhesión de las mas de ellas. De España, por lo menos, sabremos decir que está muy inclinada á adherirse al nuevo Convenio, pues en este sentido ha informado á nuestro Gobierno el Consejo de Sanidad del reino.

Los trabajos del Congreso sanitario de 1859 se reducen, pues, á cinco informes y á un proyecto de Convenio internacional.

De los informes, todos muy sucintos, hemos dado ya un extracto; y el proyecto de Convenio lo insertaremos íntegro en el número inmediato.

HIGIENE MUNICIPAL.

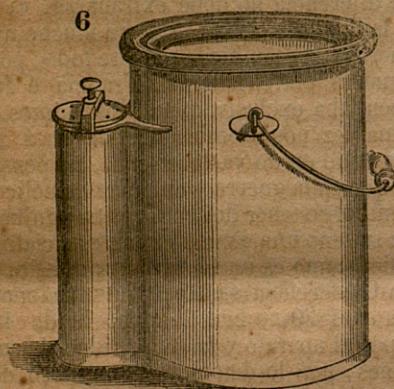
MAS SOBRE LAS LETRINAS.

—APARATOS INODOROS DE LOS SS. ROGIER Y MOTHES.—

II.

Vaso portátil inodoro.—Aparatos para los vertederos y las pilas de cocina.—Para los sumideros de las casas.—Vaso para los cuarteles, etc.

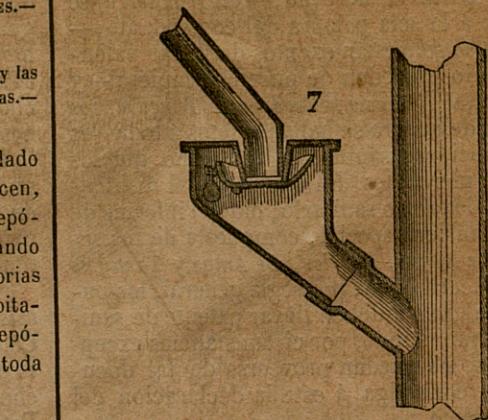
Los señores ROGIER y MOTHES no han olvidado la preferencia que en todos conceptos merecen, bajo el punto de vista de la salubridad, los depósitos estercorales móviles ó portátiles. Andando los tiempos, se leerá con sorpresa en las historias que los hombres vivieron largos siglos en habitaciones que tenían por base y asiento unos depósitos permanentes de excreciones fétidas y de toda suerte de inmundicias.



Este grabado, n.º 6, representa un vaso portátil é inodoro. El aparato es comunmente de zinc barnizado con cubeta de loza: con estas condiciones cuesta 40 francos. En cobre, cuesta 70. —Los hay tambien de dimensiones mayores, que cuestan respectivamente 50 y 90 francos. —Es un dolor que tales aparatos, que tienen todo el aspecto de un mueble de adorno, no sean entre nosotros mas conocidos y usados. Para la saliva y los materiales de la expectoracion admitimos, en nuestras salas, gabinetes y despachos, las *escupideras*, que es decir los depósitos móviles ó portátiles; mas para los materiales excrementicios cien veces mas fétidos y dañinos todavía nos atenemos á los depósitos fijos ó permanentes, á las hediondas cisternas llamadas *letrinas*.

—En buena ley de higiene, las aguas de fregar y demás súicias han de echarse en una pila ó ver-

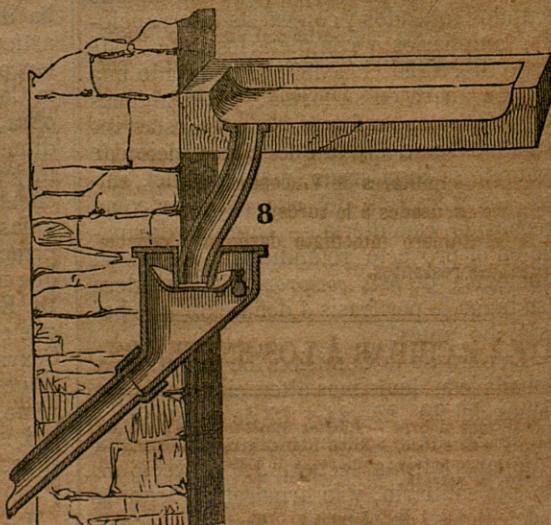
tedero, del cual pasen; por su conducto, á la alcantarilla. Las pilas y los vertederos de cocina despiden tambien emanaciones fétidas, y para atajarles el paso, y anular, por consiguiente, sus



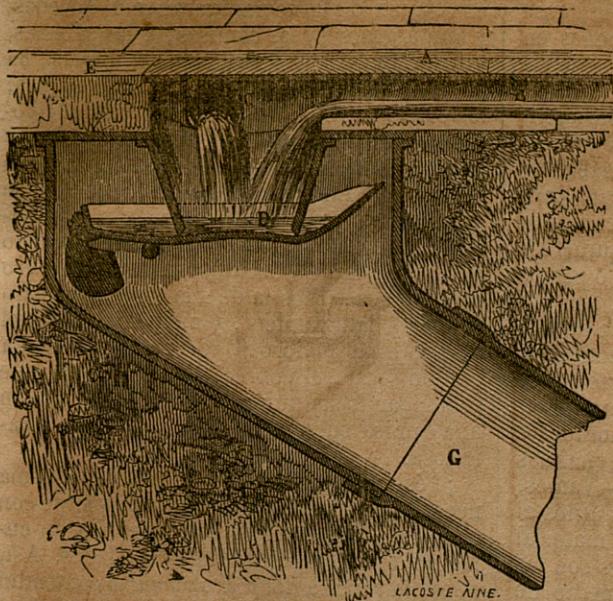
efectos, sirve el aparato n.º 7, empalmado ya ó enchufado con el canalón ó conducto de descenso. No cuesta mas que 12 francos.

En el siguiente grabado (n.º 8) se ve un aparato de pila de cocina ó fregadero, colocado ya en su sitio. Tampoco cuesta mas que 12 francos.

—Los sumideros de las casas, los pozancos, etc., constituyen otros tantos focos de efluvios nocivos y que emponzoñan el aire que respiramos. A tan funestas emanaciones se les corta el paso mediante el aparato n.º 9, para cuya colocacion basta encajarlo ó enchufarlo con el tubo G que conduce á la cloaca ó alcantarilla, y ponerlo bien de nivel en



su parte superior. Puede colocarse al nivel del suelo, ó enterrarse debajo de las piedras ó losas.

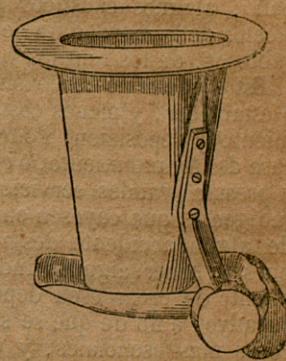


9

Debajo de un vestíbulo ó porche, vale mas enterrarlo debajo de las losas *E*, como se ve en el grabado: en este caso no hay necesidad de reja.—*B* es el reguero ó canaleja abierta en el espesor de la losa para conducir las aguas al depósito *D*.—*A* es la plancha de hierro fundido que cubre dicha canaleja.—Este aparato pesa unas cien libras, y cuesta de 32 á 65 francos, segun sus dimensiones, y segun deba colocarse al nivel del piso, ó enterrarse.

—El grabado núm. 10 representa un aparato de lugar excusado para cuarteles, cuerpos de guardia, vivaques, etc. El aparato se coloca sobre la hoyo, foso ó letrina, cubierta con una losa, encajándose ó engastándose en el centro de esta, por manera que el aparato funciona en el aire ó en el vacío de la hoyo. Pesa unas 28 libras, y cuesta 35 francos.—Estos aparatos los tienen adoptados los ingenieros militares de Vincennes (Paris), colocados en excusados á la turca.

—En el número inmediato daremos á conocer los aparatos restantes.



10

hemos estado dando consejos y preceptos contando con que nos dirigiamos á personas pudientes, á familias mas ó menos acomodadas. ¡Pero, y los enfermos pobres! y los que, sobre ser pobres, viven en una aldea, en un pueblo sin hospital, sin facultativo, en un lugarcillo ó caserío que ni barbero tiene! ¡Ay! estos infelices (que no son pocos) merecen que pensemos tambien en ellos. La *caridad* es un gran instinto, el instinto que mas descuenta en todo corazon no pervertido: asi es que la simpatía, la *com-pasion*, la caridad, llega á tomar el nombre de nuestra especie, y se llama tambien *humanidad*.

Pósitos sanitarios.

Un *enfermo*, y ademas *pobre*, es el objeto mas digno y merecedor de nuestras simpatías, de nuestro amor ó caridad. Y la santa caridad nunca le falta al *enfermo pobre*; lo que falta en los caseríos, y en muchísimos pueblos cortos ó aldeas, es el material de curacion, el material de los auxilios curativos. Muchas veces los facultativos se abstienen de recetar, porque no hay botica, ni botiquin, en la aldea ni en dos ó tres leguas á la redonda. Una aplicacion inmediata de sanguijuelas, verbi gracia, podría salvar al enfermo; pero hay que irlas á buscar á dos ó tres leguas, y al tenerlas por fin, ya se pasó la oportunidad de aplicarlas. Otras veces conviene un baño tibio ó caliente, pero no se encuentra tina ó baño. Otras veces una transpiracion abundante seria un medio seguro de salvacion; pero no hay cama, no hay mantas, no hay aparato para dar un baño de va-

ARTE DE CUIDAR Á LOS ENFERMOS.

Los Enfermos pobres.—*Pósitos sanitarios.*—Limpieza siempre y ante todo.—Ropa blanca y ropa de cama.—Vendas y compresas: compresas de algodon; compresas de papel de estraza.

Los Enfermos pobres.

Hasta aquí (V. el MONITOR de 1858, pp. 30, 79, 115, 148, 220, 303, y el de 1859, p. 451)

por, etc., etc. — De ahí la utilidad inmensa de que en cada pueblo, ó por lo menos en cada distrito rural, hubiese una especie de *pósito sanitario*, un depósito de los medicamentos y objetos mas necesarios para facilitar *gratis* á los enfermos pobres los principales socorros médicos: tales son sábanas, cabezales, mantas, camas, un aparato para la curacion de fracturas, unas ventosas, un baño, algunos cáusticos para conjurar los efectos de la mordedura de los lobos ó perros rabiosos, de los reptiles venenosos, etc.

Estos *pósitos* no costarian mucho de fundar ó establecer, y menos costaria su entretenimiento y reposicion. Podrian tenerse en la casa del Ayuntamiento, ó en la del cura, etc., y prestar grandes servicios á los moradores indigentes que cayesen enfermos ó víctimas de algun accidente desgraciado. — Vamos, pues, á hacer algunas indicaciones útiles al intento de crear esos depósitos de material curativo, á fin de que se sepa cuáles son las cosas mas esenciales, y cuál el medio de surtirse de ellas con economía y acierto.

Limpieza siempre y ante todo.

El precepto higiénico mas importante, á la par que el mas olvidado por las clases trabajadoras, es la *limpieza*. Todo el mundo habrá notado que después de un trabajo fatigoso, de un viaje mas ó menos largo, etc., basta lavarse, afeitarse, tomar un baño, mudarse la camisa y cepillarse la ropa de porte, para encontrarse uno como descansado, alegre, ágil y bien dispuesto, cual mariposa recien salida de su crisálida.

Lo propio sucede en el estado de enfermedad: mudadle á un enfermo las sábanas súciias de la cama, y desde luego experimenta un alivio y bienestar indecibles. Curad una llaga, que vale tanto como decir limpiadla y mudad los paños ó hilas que la cubren, y el enfermo ó herido se siente ya mas confortado, mas cercano á la salud.

La limpieza, por consiguiente, es de rigor; pero la limpieza demanda ropa blanca para el cuerpo, ropa blanca para la cama, y lo primero en que se debe pensar, al establecerse un *pósito sanitario*, es en una pequeña *ropería*.

Ropa blanca y ropa de cama.

La introducción ó la adopción general de la ropa blanca interior fue un acontecimiento higiénico de altísima trascendencia para la salud de los individuos, de las familias y de los pueblos. Adoptóse con aplauso y amor el uso del lienzo para el interior del cuerpo, y hace menos de un siglo que la ropa blanca representaba la fortuna de una familia, y que

en el ajuar de la novia figuraban á docenas, y aun á gruesas, las camisas, y las sábanas, y los pañuelos y las servilletas. — Hoy se ha perdido bastante la afición á la ropa blanca; los armarios *roperos* no se hacen ya tan colosales como en tiempo de nuestros abuelos, y los pocos que quedan de aquella época están casi vacíos. En el dia es costumbre proveerse de mucho gabán, mucho *raglan*, mucho *tabacocas*, mucha bata, mucho vestido, mucho *miriñaque*, mucho cuello postizo, etc.; pero ropa blanca, Dios la dé; la necesaria para esperar á la lavandera, y nada mas. Y si el tiempo está lluvioso, ó la lavandera no ha podido secar, el pobrecito cuerpo tiene que prolongar hasta quince días su contacto con una camisa puerca, grasienta, y tal vez haraposa.

¡ Pésima moda! la ropa blanca es de una necesidad absoluta para la salud, y sirve con energica eficacia en el tratamiento y la curacion de todo linaje de enfermedades. Así, pues, la ropería del *pósito sanitario* contendrá el mayor número posible de sábanas, camisas, servilletas, fundas de almohada y pañuelos. — Las sábanas no solo sirven para vestir el colchon y cubrir al enfermo, sino tambien para otros varios usos, indicados ya en el *Monitor* de 1858 (pp. 79-81). — Convienen tambien muchas camisas, sean de tela ó de algodón: sépase, no obstante, que si las de algodón cuestan menos, tambien las de lienzo (lienzo casero) duran mas y resisten mejor á las coladas.

Vendas y compresas.

Tambien se necesita ropa para las curas, como vendas, trapos, hilas, etc.

Las vendas pueden ser de tela ó de algodón, y tampoco hay inconveniente en que sean de lana. Deben tener de tres á cuatro traveses de dedo de ancho. Si son mas estrechas, se arrugan, y construyen como cuerdas; y si son muy anchas, se prestan mal para dar las vueltas ó circunvoluciones necesarias. — Hay quien hace las vendas rompiendo y rasgando la tela de cualquier modo y á lo que salga, resultando, como es natural, una cinta desigual, deshilachada, etc. Las cosas bien preparadas duran mas, y sirven mejor, que las defectuosas. Las vendas, pues, se cortarán siempre con las tijeras y siguiendo lenta y cuidadosamente á lo largo de un mismo hilo (al hilo). — Hay tambien quien tiene la paciencia de hacer un dobladillo á lo largo de las vendas para que no se deshilachen: esta precaucion es inútil, y aun perjudicial, porque el dobladillo abulta, y este bulto puede lastimar las partes que sufren su presion. Pase por puncellarlas ó echarlas un punto por encima, como un largo hilvan ó

bastilla: consentimos en ello, pero no lo recomendamos.

Las compresas ó cabezales son pedazos de lienzo, paños, mas ó menos finos, y de regular extensión para doblarse dos ó mas veces: basta que puedan hacerse dobles.—Conviene tener compresas cuadradas, grandes, y también compresas longuetas, anchas como la palma de la mano y de un pie, ó mas, de largo.

Se abusa de las compresas finas para hacer cataplasmas. Estas pueden hacerse con muselina vieja, estopilla, paños muy usados ya, con una tela cualquiera clara, ligera y que cueste poco, reservando los cabezales finos para los demás usos curativos.

No hay ningun inconveniente en que las compresas sean de telas de *algodon*, con tal que estas sean viejas ó usadas, pues cuando nuevas las cubre un aderezo, una especie de corteza ó goma, que les da cierta tiesura, dureza e impermeabilidad. Es una preocupacion creer que el algodon perjudica en la curacion de las llagas ó úlceras.—No solo es bueno el *algodon*, sino que tambien puede emplearse por economia, ó á falta de paños, el *papel*. Lo importante es que el papel no tenga cola: siendo blando, suave, sin cola y limpio, empleese sin escrupulo el *papel de estraza*.

— Siendo tan útil el trapo viejo, las familias deben guardar con esmero los paños usados; y á falta de camisas, sábanas, servilletas, rodillas, etc., viejas, conviene que adquieran cierta porcion de vendas, compresas e hilas, comprándolas en las trapeterías, en las almonedas, ó en los establecimientos especiales que hay ya surtidos de estos artículos á menudo tan necesarios y de urgencia.

F. Londero.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

— SANTORAL ETIMOLÓGICO. —

ETIMOLÓGIA Y SIGNIFICADO DE LOS NOMBRES DE PILA.

III.

Nombres propios de mujer.

Dando por reproducidas las consideraciones generales y las advertencias hechas en las pp. 9 y 21, vamos á explicar el significado íntimo de los principales nombres de pila que suelen imponerse á las niñas.

Adela: del germánico *adel*, noble, *ilustre*.— Otros lo hacen nombre griego, y ven en él la *a privativa*, y *delos*, visible; esto es, *no-visible*,

invisible, oscuro.—Emperatriz de Alemania.—16 de Diciembre.

Adelaida. Tómase generalmente por diminutivo de **ADELA**.—Su composicion germánica es *Adel-hilde*, que vale *ilustre-hija*.

Adelina. Diminutivo de **ADELA**.

Agueda, Agata: *muy buena*, del griego *agathos*, que significa lo mismo.—Virgen y mártir en Catania de Sicilia.—5 de Febrero.

Alicia: así llama el Martirologio á santa **ADELA**.

Amalia: de *amala*, que en sanscrito significa *sin mancha*, sin tacha. *Amala* ó *Amalo* era el nombre que llevaba el fundador de la dinastía real de los visigodos, y su parte radical se encuentra en los mas de los nombres adoptados por la familia de Teodorico, como *Amala-rico*, *Amala-sunta*, etc.—Segun otra etimología griega, *Amalia* equivaldría á *mujer cuidadosa*, hacendosa.—Virgen.—40 de Julio.

Amelia: lo mismo que **AMALIA**.—En el extranjero se toma muchas veces por **EMILIA**, y por santa **Emilia**, ó **Emmelia**, celebran su fiesta muchas **Amelias**.

Ana: nombre que, en hebreo, equivale á gracia, *graciosa*.—Madre de la Santísima Virgen.—26 de Julio.

Apolonia. Véase san **APOLINAR**.—Virgen y mártir.—19 de Febrero.

Balbina: del latin *balbus*, balbuciente.—Virgen y mártir.—31 de Marzo.

Beatriz: del latin *beatus*, feliz, bienaventurado.—Virgen y mártir.—29 de Julio.

Blanca: lo mismo que **LEOCADIA**.

Brígida, y mejor **Birgita**: del germánico, y vale que proporciona seguridad.—Viuda, princesa de Suecia.—8 de octubre.

Carlota. La misma etimología que **CARLOS**.

Carolina. Igual etimología que **CARLOS**.

Catalina: del griego *kathara*, que significa pura, limpia, sincera.—La fiesta de santa Catalina de Sena, virgen, monja de santo Domingo, se celebra el 30 de Abril.

Clara: del latin *clarus*, esclarecido, ilustre.—Virgen, fundadora de las religiosas franciscas llamadas *Clarisas*.—12 de Agosto.

Clemencia. La misma etimología que **CLEMENTE**.

Clementina. Diminutivo de **CLEMENCIA**.

Clotilde: del germánico *Hlote-hilde*, que significa hija ilustre, ó *ilustre hija*.—Reina de Francia, esposa de Clodoveo.—3 de Junio.

Cristina: formado del latin, y equivalente á *cristiana*, de Cristo, ungida, etc.—Virgen y mártir, en Toscana.—24 de Julio.

Délia: se toma por ADELA ó ADELAIDA.

Dorotea: nombre compuesto del griego *dóron*, don, y *theos*, Dios: esto es, presente ó *don de Dios*.—Virgen y mártir en Capadocia.—6 de Febrero.

Eleena: lo mismo que HELENA, indebidamente suprimida la *h* etimológica.

Eleonor: de dos voces griegas, que equivalen á que *disimula un perfume* ó aroma.—Mártir en Irlanda.—1.º de Julio.

Elisa: diminutivo de ELISABET.—En España suelen llamarse tambien *Belas*, *Belillas* y *Belisas* las ISABELAS.

Elisabet: nombre hebreo, que vale *juramento de Dios*.—Reina de Hungría.—19 de Noviembre.

Emilia: igual etimología que EMILIO.

Escolástica: nombre griego, que vale *ejercitada en el estudio*, en la meditacion.—Virgen y hermana de san Benito.—10 de Febrero.

Eulalia: *buena habla, bien hablada*: del griego *eu*, bien, y *laleō*, yo hablo.—Hay dos santas de este nombre, ambas vírgenes y mártires, patrona la una de Barcelona, cuya fiesta se celebra el 12 de Febrero, y la otra de Mérida, que se celebra el 10 de Diciembre.

Filomena: del griego *philos*, amigo, y *menos*, valor; esto es, *que ama el valor*.—Esta etimología es mucho mas exacta que la que supone que *Filomena* fue primeramente *Lumena*, y luego *Filomena* ó *Filumena*, contraccion de *Filia lumenis*, hija de la luz.—Virgen en Severino (Marca de Ancona).—5 de Julio.

Flora: vale *flor*; del latin *flus*, *floris*, envolviendo la idea de *pureza* y *brillantez*.—Véase FLORENCIO.—Virgen, natural de Sevilla y mártir en Córdoba.—24 de Noviembre.

Gertrudis: del antiguo flamenco *Goert-truden*, que significa *que guarda ó protege la casa*.—Virgen en Nivela (Brabante).—17 de Marzo.

Helena: del griego *helein*, atraer, seducir, fascinar; ó de *helé*, que significa el *brillo del sol*.—Véase lo que dijimos en el artículo san ELMO.—Madre del emperador Constantino.—18 de Agosto.

Heloisa: aumentativo de LUISA.

Inés ó Agnés: del latin *agnus*, formado del griego *hagnos*, inocente, puro, casto.—*Agnus* llama el latin, como el francés *agneau*, *âgnelet*, y el catalan *añell*, el cordero, por cuanto, segun dice Festo, en los sacrificios de los antiguos considerábase aquel animalito como una victimá pura y agradable á la divinidad.—Virgen y mártir en Roma.—24 de Enero.

Irene: *pacífica, tranquila*: del griego *eiréne*, paz, tranquilidad.—Virgen y mártir en Portugal.—20 de Octubre.—Hay varias Santas del mismo nombre, y sobre todo Santos del nombre de *Ireneo*, *Irenarco* (jefe de los pacificadores), *Irenion*, etc.

Isabel: anagrama ó contraccion de ELISABET.

Leocadia: corrupcion de *Leucada*, formado del griego *leukos*, que significa *blanco*.—Ilustre Virgen toledana.—9 de Diciembre.

Luecia: *luz, brillo*; del latin *lux*, *lucis*, la luz.—De *lux* se han formado muchos nombres propios de persona, como *Luciano*, *Lucidio*, *Lucila*, *Luciliano*, *Lúcia*, *Lucinio*, *Lucina*, *Luciolo*, etc. Véase, además, LÚCAS.—Virgen y mártir en Sicilia.—13 de Diciembre.

Luisa: la misma etimología que LUIS.—Las Luisas suelen llamarse tambien *Heloisas*, *Lisas*, *Lisetas*, etc.

Magdalena: de *Magdala*, pueblecito, burgo ó castillo de Galilea, que era de su propiedad, tomó nombre la célebre penitenta *Maria*.—Celebrase su fiesta el 22 de Julio.

Margarita: del griego *margaron*, *margaritēs*, que significa la *perla*, formado de *marmar*—rein, brillar.—Reina de Escocia.—10 de Junio.

Maria: al nacer recibió la hija predestinada de Ana y Joaquin el nombre de *Miriam* ó *Mariam* (*Maria*), el cual se traduce en siriaco por dama, señora, soberana, y en hebreo significa *estrella del mar, señora del mar*.

El nombre de la Virgen Santísima es el que con mas frecuencia se ha impuesto y se impone á las niñas en la pila bautismal; y bien saben nuestros lectores que á María Santísima se la nombra ya por el misterio que representa, ya por el punto donde se apareció ó fue hallada alguna de sus sagradas imágenes, ya del punto ó pueblo donde se venera, ya por fin, del atributo ó advocacion especial con que se la implora. De ahí los nombres de

AMPARO (Ntra. Sra. del): *Segundo domingo de Noviembre*.

ANGELES (María de los): *2 de Agosto*.

ASUNTA ó ASUNCION: *15 de Agosto*.

CANDELARIA: *2 de Febrero*.

CÁRMEN: *16 de Julio*.

CONCEPCION: *8 de Diciembre*.

CONCHA: lo mismo que CONCEPCION.

CORREA (Ntra. Sra. de la): *2 de Setiembre*.

DOLORES (Ntra. Sra. de los): se celebra en *Setiembre*, el primer domingo despues de la Exaltacion de la Santa Cruz. Sin embargo, muchas *Dolores* hacen su fiesta el *Viernes de Dolores*, que es el de la semana de Pasion.

ENCARNACION: 25 de Marzo.

ESTRELLA: 6 de Enero.

GUADALUPE: 12 de Diciembre.

LOLA: lo mismo que DOLORES.

LORETO: 10 de Diciembre.

MERCEDES: 24 de Setiembre.

MONSERRATE: 8 de Setiembre.

NIEVES: 5 de Agosto.

O (de la), Ntra. Sra.: 18 de Diciembre.

PATROCINIO: lo mismo que AMPARO.

PAZ: 24 de Enero.

PILAR: 12 de Octubre.

PRESENTACION (de Ntra. Sra.): 24 de Noviembre.

PRESENTACION (del Señor al templo): 2 de Febrero.

PURIFICACION: 2 de Febrero.

REMEDIOS: 7 de Octubre.

ROSARIO: Primer domingo de Octubre.

Marta: del hebreo, que significa maestra, dueña. Otros interpretan provocativa.—Hermana de S. Lázaro.—29 de Julio.

Matilde: algunos ven en este nombre germánico *Mat-hilde* un compuesto que vale *hija de Mateo*; y otros lo interpretan *Maht*, poder, é *Hild*, nombre de la Belona escandinava, del cual han formado los alemanes el nombre *held*, héroe; esto es, *mujer valerosa*, de mucho valer ó poder.—Emperatriz de Alemania.—14 de Marzo.

Méncia ó Mencía: abreviado de CLEMENTIA.

Mónica: del griego *monos*, uno, solo; esto es la *sola*, la desamparada, viuda.—Madre del gran Padre san Agustín.—4 de Mayo.

Olalla, y en catalán **Laya, Layeta.** Corrupcion de EULALIA.

Petronila: la misma etimología que PEDRO. Dícese tambien *Petronela, Pernela* y *Perina*, como diminutivos femeninos de Pedro.—Virgen, hija espiritual de san Pedro apóstol.—31 de Mayo.

Polonia: lo mismo que APOLONIA.

Práxedes: equivale á *activo*, de accion. Este nombre, como los antiguos nombres propios *Praxágoras, Práxeas, Praxias, Praxibulo, Praxila, Praxinoe, Praxifanes, Praxiteles*, etc., están formados del nombre griego *praxis*, que significa *práctica*, accion, ó del verbo *prattein*, practicar, obrar, hacer.—Ilustre Virgen romana, que murió el año 159 de la era cristiana.—21 de Julio.

Rosa: del latin *rosa*, la rosa.—La fiesta de santa Rosa de Lima se celebra el 30 de Agosto.

Sofia: del griego *sophia*, sabiduria, ciencia;

esto es, *sabia*, instruida, prudente.—Viuda: murió en Roma el año 430 de la era cristiana.—30 de Setiembre.

Susana: nombre hebreo, que vale *lirio*, flor hermosa, brillante.—Virgen y mártir en Roma.—11 de Agosto.

Tecla: contraccion de los nombres griegos *theos*, Dios, y *kleos*, gloria; esto es, *gloria de Dios*.—Virgen, y protomártir ó primer mártir de su sexo.—23 de Setiembre.

Teresa: del griego *théresos*, que significa fiera, bestia feroz, animal venenoso.—Virgen, natural de Avila.—15 de Octubre.

Urraca: en lo antiguo lo mismo que *Marica, Maruja, María*, etc.

Ursula: diminutivo de la voz latina *ursa*, que significa *osa*.—Virgen y mártir.—24 de Octubre.

Verónica: del latin *vera icon*, que significa verdadera *imagen*, verdadera faz de N. S. Jesucristo.—Virgen y monja agustina.—13 de Enero.

Victoria: la misma etimología que VICENTE (Véase).—Mártir en Córdoba.—17 de Noviembre.

Zoé ó Zoa: del griego *zoé*, vida, alma.—Véase ZENON y ZÓZIMO.—Mártir en Roma, el año 284 de la era cristiana.—5 de Julio.

Y con esto damos fin á nuestro ensayo de SANTORAL ETIMOLÓGICO.

P. Lonuma.

BIBLIOGRAFÍA.

Consejos y método para cuidar y conservar la dentadura: por Carlos Koth, cirujano dentista.—Barcelona, 1854, imp. de Ramirez: Madrid, lib. de A. Gonzalez.—En 16.^o mayor, 64 pp.—Precio: 4 rs. vn.

Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble muy leal e imperial ciudad de Toledo: Toledo, 1858, imp. de J. de Cea.—En folio, xvi-276 pp.

Lleva al principio un discurso preliminar por D. Antonio Martín Gamero.

Le Code des jeunes mères. Tratado teórico y práctico para la educación física de los recien nacidos, escrito para las personas que desean criar por si mismas á sus hijos, por el Dr. CARON.—Paris, 1859, en 8.^o.—Precio: 3 y 1/2 francos.

Tratado de la extincion de incendios: por don Antonio ROVIRA y Trias, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, arquitecto por la real Academia de Nobles Artes de S. Fernando, comandante y director facultativo de la compañía de Bomberos de la ciudad de Barcelona, etc.—En 4.^o, xii-280 pp. y 14 láminas.—Barcelona, 1856.—Precio: 30 rs. vn.

Topografia médica de las islas Filipinas, ó sea: Descripción de su clima, alimentos, excreciones, vestidos, percepciones, movimientos, y de cuantas condiciones influyen en la salud y vida de sus habitantes, comprendiendo una estadística muy útil para comprobar la salubridad respectiva de las provincias, y la influencia del país en las diferentes razas de hombres; escrita por el Dr. D. Antonio CODORNIU y Nieto.—En 8.^o, 376 pp.—Madrid, 1857.—Precio: 14 rs. vn.

De l'emploi des lunettes, considéré dans ses rapports avec le traitement des troubles de la vision; por M. BONNET, profesor en la Escuela de medicina de Lyon.—En 8.^o, 20 pp.—Batignolles, 1858.

Es el fragmento de una obra que se propone publicar el autor bajo el título de *Traité de médecine fonctionnelle*.

Nouvelle méthode pour éllever les abeilles: por C. LE BLON (de Gante).—En 12.^o, 36 pp.—París, 1858.—Precio: 4 franco.

Panification. Réponse de Mr. Lesobre á Mr. POMMIER, redactor en jefe del *Echo agricole*.—En 8.^o, 20 pp.—París, 1857.

Es relativo á una polémica entablada acerca de los aparatos de panificación de Rolland, cuyo método de amasar y cocer el pan ocupará oportunamente al MONITOR.

Guide pratique du cultivateur et du ménager, ou Amélioration de la propriété rurale et de la culture des céréales, des plantes potagères et fourragères, etc. Suivi d'un traité sur l'élève et les maladies du bétail, l'élève des abeilles, la culture des jardins; d'une nomenclature des plantes médicinales appliquées aux diverses usages de la vie, et d'un appendice contenant le texte de la loi sur les servitudes, et des explications: por CORNUCHÉ, antiguo cultivador.—En 12.^o, xi-408 pp.—París, 1858.

Le Moniteur scientifique du chimiste et du manufacturier. Libro-periódico de química aplicada á las artes y á la industria, especialmente dedicado á la química general pura y aplicada: por el Dr. QUENESVILLE, químico manufacturero.—Año 1857.—1.^a parte del primer volumen. Entregas ó cuadernos 1 á 24.—En 4.^o, VIII-410 pp.—París, 1857.—Precio de las 24 entregas: 12 francos.

Esta obra es continuación y sucesión de la *Revue scientifique* y de los *Secrets des arts* que publicaba antes el mismo doctor Quesneville.

Agriculture primaire, ou la Science agricole mise á la portée des enfant, para uso de las escuelas rurales: por Mr. HALLEZ D'ARROS, ex-secretario general de prefectura y vocal del Comicio agrícola de Metz.—En 18.^o, 144 pp.—Metz, 1858.

Hygiène populaire, contenant tous les renseignements teóricos y prácticos necesarios para conservar la salud, preservarse de las enfermedades, preparar y administrar los primeros socorros mientras llega el médico: por HALMAGRAND, doctor en medicina.—*Hygiène maternelle*, ou soins que les mères et les nourrices doivent donner aux enfant. En 18.^o, 19 pp.—*Hygiène de la poitrine*, higiene

de las profesiones, é higiene contra el cólera.—En 18.^o, 162 pp.—Orleans, 1857.

VARIEDADES.

Movimiento del puerto de Cádiz en 1859.—La Junta provincial de Sanidad de Cádiz se ha apresurado á cumplir con lo prescrito en real órden de 28 de marzo de 1852, formando un estado general de los buques entrados en el puerto de Cádiz durante el año 1859. Debemos á la atención de aquella Junta el haberlos remitido un ejemplar muy bien impreso de aquel estado, y con gusto vamos á extractarlo para noticia de nuestros lectores.

Buques de guerra.—Entraron 223 durante el año 1859: 129 españoles, con 13.527 tripulantes, 709 cañones, 20.980 caballos y 10.087 pasajeros: —94 extranjeros, con 11.512 tripulantes, 544 cañones, 16.846 caballos y 1.096 pasajeros.

Buques españoles mercantes.—140 procedentes de Asia y América, con 2.443 tripulantes, midiendo un total de 33.935 toneladas, y conduciendo un total de 4.698 caballos y 2.404 pasajeros.

359 procedentes de puertos extranjeros, con 7.713 tripulantes, midiendo 62.662 toneladas, y conduciendo 32.745 caballos y 9.176 pasajeros.

1.647 buques de cabotaje, con 17.400 tripulantes, 129.507 toneladas, 46.246 caballos y 19.757 pasajeros.

1.769 buques menores, con 10.400 tripulantes, 38.012 toneladas y 7.076 pasajeros.

Buques extranjeros mercantes.—Entraron 929 durante el año, á saber:

731 con carga, con 40.505 tripulantes, 187.551 toneladas, 26.440 caballos y 8.406 pasajeros.

198 en lastre ó de tránsito, con 2.321 tripulantes, 46.350 toneladas, 2.460 caballos y 151 pasajeros.

Buques admitidos con cuarentena.—Fueron 138: 74 de ellos españoles y 64 extranjeros.

Buques despedidos para lazareto súcio.—Fueron 27: de ellos 9 españoles y 18 extranjeros.

Banderas á que corresponden los 929 buques extranjeros.—362 ingleses; —227 franceses; —67 suecos y noruegos; —56 rusos; —52 americanos; —33 belgas; —27 portugueses; —25 holandeses; —22 sardos; —44 dinamarqueses; —44 prusianos; —6 hamburgueses; —5 sicilianos; —4 oldemburgueses; —4 hannoverianos; —4 bremenenses; —3 orientales; —3 toscanos; —2 chileños; —1 romano; —1 uruguayano; —1 napolitano; —1 jerosimilitano; —y 1 meklenburgués.

Nótese que entre los buques de guerra van comprendidos los paquetes de vapor ingleses y las embarcaciones de recreo, por cuanto unos y otros gozan de este privilegio.

Entre los buques de guerra españoles no se hace mérito de los correspondientes á los resguardos de alta mar y carabineros.

Tampoco se incluyen los que aparecen despedidos para lazareto súicio.

Entre los españoles de *cabotaje* van incluidos los de cruz, y en los *menores* los latinos, que no llegan generalmente á 20 toneladas.

Para la cabal apreciacion de los datos expuestos conviene advertir que no figura en el estado nada de lo perteneciente al movimiento ó tráfico de Cádiz con los puntos enclavados en el área de su bahía (considerada á este efecto desde Rota inclusive), tráfico sostenido por cinco vapores y gran número de buques menores de vela.

— Satisfactorio será echar ahora una ojeada retrospectiva á los últimos 15 años, para ver el creciente desarrollo del movimiento del puerto de Cádiz, movimiento *doble* hoy de lo que era en 1845.

Año 1845.	2.617 buques entrados.
1846.	2.674
1847.	2.796
1848.	2.702
1849.	3.000
1850.	3.064
1851.	3.199
1852.	3.182
1853.	3.312
1854.	3.448
1855.	3.618
1856.	3.895
1857.	4.850
1858.	4.770
1859.	5.067

Lisonjero es ese estado bajo el punto de vista mercantil, económico y aduanero; pero al MONITOR DE LA SALUD le toca hacer notar la importancia sanitaria que á la par adquiere un puerto que en un solo año, como el pasado en Cádiz, entraron 5.067 buques, con un total de 75.821 tripulantes, conduciendo 147.385 caballos y 56.046 pasajeros. Un puerto tan frecuentado, y al cual concurren procedencias de tantos países, demanda mucha higiene, mucha policía sanitaria, esmerado servicio y numeroso personal. Al compás del progreso mercantil debe marchar el progreso higiénico, porque la riqueza sin la salud pierde todos sus atractivos, ó, por decirlo mejor, la salud nacional es la riqueza nacional: *National health is national wealth.*

Presupuesto de Sanidad para 1860. — La ley de presupuestos de 25 de no-

viembre de 1859 señala para las atenciones del ramo de Sanidad, en el año 1860, las partidas siguientes:

Personal del Consejo de Sanidad.	82.000 rs. vn.
Idem del Cuerpo de Sanidad marítima y Delegaciones.	928.000 >
Material del Consejo de Sanidad.	22.000 " "
Idem del Cuerpo de Sanidad marítima.	466.600 >
Idem de las Academias de medicina y cirugía.	41.773 "
	4.540.373 >

Queda autorizado el Gobierno para poner en práctica la parte de la ley de Sanidad que por carecer de crédito no ha podido llevarse aun á efecto, con tal que aquel no exceda de los productos de dicho ramo, á fin de atender al servicio conveniente de los puertos.

Los productos ó ingresos del ramo de Sanidad están presupuestados, para 1860, en 4,760.000 reales vellon.

1 Cuántas reflexiones podrian hacerse sobre la mezquindad de ese presupuesto de gastos, sobre la cantidad fabulosamente mínima que se señala á las 14 ó 16 Academias que tantos servicios prestan, y sobre esa parte de la ley de Sanidad no puesta en práctica *por carecer de crédito*, etc.!

Dos cosas nos han llamado la atención, y son intitular *Cuerpo* á la reunión de los empleados de Sanidad marítima, y mencionar las *Delegaciones*, que suponemos serán las sanitarias de las Antillas y Oriente, de las cuales hablamos oportunamente en el MONITOR de 1858, p. 156. — Buena falta hace que se organice pronto y debidamente el *Cuerpo de Sanidad marítima*, así como el que se establezcan *Delegaciones sanitarias españolas* en Oriente y las Antillas!

Consulta pública en el Hospital general de Madrid. — En todos los hospitales convendría introducir la práctica que acaba de adoptar el general de Madrid. Es el medio mas seguro de que no miren con forzado descuido sus enfermedades los indigentes que se retraen de ir al Hospital, y de disminuir en mucho las estancias en los asilos hospitalarios.

La consulta dió principio el dia 15 de enero de este año, siendo los profesores encargados de este importante servicio

Don Serapio Escolar: *enfermedades crónicas del estómago, afecciones herpéticas y reumáticas*: los domingos á las tres de la tarde.

Don Mariano Ortega: *enfermedades de pecho y afecciones propias del bello sexo*: los lunes á la misma hora.

Don José María Gonzalez Aguinaga: *afecciones*

de la vista, enfermedades escrofulosas y raquítis: los martes á la misma hora.

Don Juan Luque y Luque: *hernias en general y enfermedades de las partes genitales del hombre y mujer*: los miércoles á las dos de la tarde.

Don Félix García Caballero: *enfermedades del corazón y de los pulmones*: los miércoles á las tres de la tarde.

Don Ramón Capdevila: *enfermedades del hígado y de la matriz*: los jueves á la misma hora.

Don Casimiro Olózaga: *enfermedades nerviosas y de la matriz*: los viernes á la misma hora.

Don Mariano Benavente: *enfermedades de niños*: los sábados á las dos de la tarde.

Don Pedro Espina: *enfermedades del cerebro y nerviosas*: los sábados á las tres de la tarde.

Las consultas son verbales ó por escrito, unas y otras gratis para los pobres, *inclusas las medicinas que necesiten*, excepto las sanguijuelas.

Las personas pudentes que deseen consultar con estos profesores en los días expresados, abonarán 20 rs. por la consulta verbal y 100 rs. por la escrita, cuyas cantidades se entregarán precisamente en la Dirección de este establecimiento, como beneficio que ha de reportar en favor de los pobres enfermos de este asilo.

Los que residan fuera de la corte, siendo pobres, deberán hacer la consulta por escrito, acompañando una certificación del Alcalde con el V.º B.º del Cura párroco, en la que se acredite la falta de recursos del consultante; y los que no se hallen en este caso, remitirán una libranza de 400 rs. á favor del Director del Hospital general.

Casa de salud en Madrid. — Por fin empieza á tener la corte de España lo que hace años poseen todas las círculos de la Europa culta. Hé aquí lo que acerca de este nuevo establecimiento leemos en los periódicos:

«Nos parece justo consagrar algunas líneas á la *Casa de salud* que acaba de abrirse en esta corte. La bella situación del edificio en las afueras de la puerta de Atocha, en frente al cuartel de Inválidos y junto al ferrocarril; su capacidad, la elegante construcción del mismo, y su magnífica disposición interior, lo hacen sin duda muy á propósito para el objeto á que se ha destinado. Al recorrer sus habitaciones, llama desde luego la atención un departamento especial y completamente separado de los demás, para ciertos enfermos de pecho, encima de grandes establos de vacas, con los cuales comunican las habitaciones de los enfermos por medio de oportunos enverjados ó tubos. Dólar 25 rs., que es el precio mínimo de las estancias, pueden los enfermos recibir una asistencia sumamente esmerada. El medio de transporte de

los mismos, ó sea un coche-camilla, cuidadosamente construido, permitirá que aquel pueda tener lugar en casi todos los períodos de las enfermedades sin el menor peligro; y en fin, el director Sr. NADAL nada ha omitido para que la *Casa de salud* de Madrid pueda competir con las que de igual clase existen en otras capitales. »

Mortalidad de Génova en 1858.

— El doctor DU JARDIN continúa con redoblado celo la estadística mortuoria y nosológica de aquella pintoresca ciudad. En el MONITOR de 1858 (página 342) dimos un extracto de su *Specchio necroscopico della città di Genova* en 1857; hoy vamos á extractar el *Specchio* de 1858.

Población de Génova: 119.610 habitant. (60.912 varones y 58.698 hembras).

Hubo durante el año 852 matrimonios.

Nacimientos: 4.370 (2.219 varones y 2.451 hembras).

Defunciones: 3.803 (1.948 varones y 1.855 hembras).

Proporción general de la mortalidad por cada mil habitantes: 34,69.

Causas de muerte: hé aquí las más poderosas, ó las que dieron más de cien defunciones:

Enfermedades agudas de pecho	448
— de vientre	437
Tisis pulmonar	369
Expósitos muertos	266
Enfermedades crónicas de pecho	243
Convulsiones	219
Tabes diversas	204
Apoplejía	150
Escrófulas	109
Congestiones diversas	109
Vicios precordiales	102
Enfermedades cérebro-espinales	101
Hidropesias varias	100

En Génova, como en todas partes, es espantoso el tributo que paga á la muerte la edad infantil.

En 1858 murieron:

En el estado fetal	104
En el primer mes de vida	480
De un mes á 2 años	428
De 2 á 7 años	389
<hr/>	
	4.401

De donde resulta que *mas de una tercera parte* de las defunciones recayó en la infancia, y que cerca de una tercera parte de los nacimientos quedó destruida por la mortandad de los niños menores de 7 años.

Por las VARIEDADES y demás artículos no firmados, EL DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, P. F. Monlau.